

## DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD



DECRETO Nº 349 QUILLON, sábado 1 marzo 2014

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
- MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-457, 0-459
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-58,34-61

## **DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES): GARCIA GONZALEZ MARION EMILY Y OTROS

RUT:

LA SUMA DE \$:1.080.000

Y SON: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS M/L

## OR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS Nº 12 DE MARION EMILY GARCIAS GONZALEZ POR \$600.000 Y BOLETA N° 20 DE NELSON RAUL ALARCON MEDINA POR \$ 600.000.- PROFESIONALES DE LA UNIDAD DE JUVENTUD " DE DIDECO , HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2014, DECRETO ALCALDICIO Nº 921 DE FECHA 28 DE OCTUBRE 2013, QUE APRUEBA PROYECTO, SE ADJUNTA CERTIFICADO Nº 82 Y 80 EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MRIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

C.COSTO DENOMINACION CUENTA

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.200.000

1.200.000

